

H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.

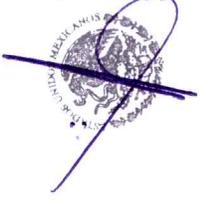
ACTA NO. 050

EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN SAN LUIS POTOSÍ EN PUNTO DE LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE 2022 REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACUERDOS DEL H. CABILDO LOCALIZADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE GOBIERNO ENCONTRÁNDOSE REUNIDO EL CUERPO EDIL PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO, LA CUAL SE REGISTRARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN FORMAL DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
4. AUDIENCIA AL C. JOSÉ TRINIDAD GUTIÉRREZ CASTRO.
5. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES BIMESTRALES DE LOS REGIDORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO 2022 – SEPTIEMBRE 2022.
6. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES EDILICIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO 2022 – SEPTIEMBRE 2022.
7. SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA EXTENSIÓN DEL PERIODO DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DEL “CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL RAYÓN, S.L.P.” (OOPAPASDAR).
8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE UNA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA, CONSISTENTE EN 50 DÍAS DE SUELDO PAGADERO ANTES DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PASA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTE EL C. PABLO BERRONES ALVARADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. LIC. ANA KAREN VEGA CAMARGO, REGIDORA, DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES, REGIDORA, LIC. ENRIQUE TREJO JR., REGIDOR, LIC. LILIANA PONCE ANDRADE, REGIDORA,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LIC. MARÍA DEL ROSARIO GUILLEN REYNOSA, REGIDORA, MED. MILDRED ELIZABETH HERNÁNDEZ TORRES, REGIDORA.



SEGUNDO PUNTO. - CON LA PRESENCIA DE LOS OCHO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO COMUNICA A LOS PRESENTES QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE QUEDA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN Y QUE POR ENDE SON VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE LA MISMA.

TERCER PUNTO. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL ACTA LEVANTADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2022 ANTERIORMENTE HA SIDO LEÍDA Y FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO POR LO QUE SE HA RATIFICADO SU CONTENIDO, RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE ESTA.

LA PETICIÓN ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR DEL H. CABILDO POR LO QUE SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

CUARTO PUNTO. - AUDIENCIA AL C. JOSÉ TRINIDAD GUTIÉRREZ CASTRO. EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO MANIFIESTA QUE SE RECIBIÓ UN OFICIO DE PARTE DE LA REGIDORA DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES, EN EL QUE SOLICITA UNA AUDIENCIA PARA EL C. JOSÉ TRINIDAD GUTIÉRREZ CASTRO. RAZÓN POR LA CUAL, SE LE INVITA AL SOLICITANTE, A PASAR AL SALÓN DE CABILDO PARA EXPONER EL TEMA A TRATAR. HACE SU PRESENCIA EN EL RECINTO EL C. JOSÉ TRINIDAD GUTIÉRREZ CASTRO ENCARGADO DE LA OFICINA DE FINANCIERA BIENESTAR, ANTES TELECOMM TELÉGRAFOS; ACOMPAÑADO DE LA C. MARICELA GALICIA RODRÍGUEZ, COORDINADORA DE SUPERVISIÓN EN EL ESTADO, DE FINANCIERA BIENESTAR.

EN USO DE LA VOZ, EL C. JOSÉ TRINIDAD GUTIÉRREZ CASTRO, EXPONE QUE ACTUALMENTE TIENEN LA NECESIDAD DE SOLICITAR UN ESPACIO FÍSICO PARA QUE SE UBIQUE AHÍ LA FINANCIERA BIENESTAR, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ESTA PRÓXIMO A CONCLUIR EL CONTRATO QUE SE TIENE POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EN EL LUGAR QUE ACTUALMENTE OCUPA Y DEBIDO A QUE DE PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL SE TIENEN



INSTRUCCIONES DE AUSTERIDAD Y SE VUELVE DIFÍCIL ASUMIR DICHO PAGO. HACE MENCIÓN QUE LA DERRAMA ECONÓMICA MENSUALMENTE PARA EL MUNICIPIO ES DE APROXIMADAMENTE ENTRE 4 A 5 MILLONES DE PESOS, LOS CUALES DE NO CONCRETARSE EL APOYO DE ESPACIO FÍSICO O PAGO DE RENTA, SE IRÍA A OTRO MUNICIPIO, ES DECIR, A CÁRDENAS O RIOVERDE, ENTONCES "AQUÍ NUESTROS COMERCIANTES YA NO TENDRÍAN ESOS INGRESOS, PORQUE AQUÍ GENERA EMPLEO, ENTONCES ESTA DERRAMA ECONÓMICA QUE NOSOTROS ESTAMOS GENERANDO POR MEDIO DE NUESTRO ORGANISMO EL CUAL ES PÚBLICO Y DESCENTRALIZADO HACE QUE LOS PUEBLOS FLOREZCAN Y QUE SALGAN ADELANTE. UNA DE LAS ENCOMIENDAS ES PRECISAMENTE TRANSFORMAR LAS ZONAS MÁS MARGINALES, LA GENTE QUE TIENE NECESIDAD DE LLEGAR A COBRAR SU DINERO Y/O SU APOYO DE BIENESTAR, NOSOTROS NO COBRAMOS COMISIÓN, LES DOY UN DATO HACE UNA SEMANA APROXIMADAMENTE LA MAYORÍA DE LA GENTE YA ESTÁ ACUDIENDO CON NOSOTROS A COBRAR LO DE TARJETAS BIENESTAR, TENGO ADULTO MAYORES, DISCAPACITADOS, EL PROGRAMA DE SEMBRANDO VIDA, JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO; TODOS ESTÁN ACUDIENDO AHÍ PORQUE NOSOTROS NO COBRAMOS NADA, ENTONCES ES UN SERVICIO QUE LE PRÉSTAMOS A LA COMUNIDAD GRATIS; SE ESTÁ BENEFICIANDO LA POBLACIÓN, EN CAMBIO ESE DINERO QUE SE MUEVE AQUÍ SE PUEDE IR A OTRO MUNICIPIO Y ESO ES LO QUE NO QUEREMOS"

EN USO DE LA VOZ, LA C. MARICELA GALICIA RODRÍGUEZ MANIFIESTA QUE, "EFECTIVAMENTE HAY OFICINAS Y SUCURSALES QUE DESGRACIADAMENTE POR DIFERENTES SITUACIONES SI HA HABIDO LA NECESIDAD DE CERRARSE, POR EJEMPLO: "SANTO DOMINGO DURO UNOS 2 AÑOS Y EL PUEBLO SE VOLVIÓ INACCESIBLE Y POCO DIFÍCIL, SIGUE LOS ALTERCADOS CON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y NOS COMENTABAN QUE SE HA VUELTO MÁS QUE FANTASMA, NO HABÍA GENTE. AHORITA TIENE 5 MESES QUE SE REAPUERTURO LA OFICINA, YA HAY MÁS MOVIMIENTO YA LA GENTE ACUDE MÁS PORQUE LOS MISMOS COBROS GENERAN QUE LA CIUDADANÍA HAGA SU MANDADO AHÍ MISMO EN EL MUNICIPIO, HACEN SUS COMPRAS, VIENEN A COMPRAR TELAS O ROPA, ENTONCES AQUÍ MISMO LA DERRAMA VIENE CAYENDO Y OBIAMENTE TELECOM AYUDA A QUE LA ECONOMÍA FLOREZCA UN POCO MAS, PORQUE SI LOS PUEBLOS ACUDEN A RIOVERDE OBIAMENTE VAN A COMPRAR EL MANDADO HAYA O VAN A TRAER SUS COSAS QUE VAN COMPRAR Y AQUÍ EN EL MUNICIPIO LA ECONOMÍA SE VE POQUITO MAS AFECTADA. ES LO QUE NOSOTROS HEMOS OBSERVADO EN LAS SUCURSALES QUE HAN CERRADO POR DIFERENTES SITUACIONES. EN ALGUNAS QUE SE HA JUBILADO O HA RENUNCIADO EL

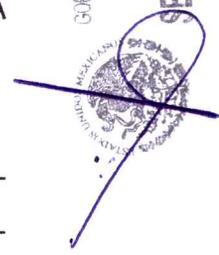


PERSONAL, O ALGUNA OTRA SITUACIÓN, O PORQUE EL GOBIERNO NO HA PODIDO ENCONTRAR UN LUGAR DONDE SE PUDIERA DAR EN COMODATO EL LUGAR EN DONDE SE INSTALE LA OFICINA”.

NUEVAMENTE EL C. JOSÉ TRINIDAD GUTIÉRREZ CASTRO MANIFIESTA: “OTRA COSA IMPORTANTE ES QUE AHORA QUE SOMOS FINANCIERAS PARA EL BIENESTAR, SE VA A APERTURA MUCHOS SERVICIOS, ES EL CASO DE MICROCRÉDITOS. SE LES VA A APOYAR A LOS MICROEMPRESARIOS Y HA TODA LA GENTE QUE QUIERA UN CRÉDITO CON NOSOTROS LE VAMOS A PODER APOYAR. NOSOTROS YA ESTAMOS PROMOVRIENDO ESTA TARJETA DE TELECOMM. NOSOTROS SOMOS LA ÚNICA DEPENDENCIA DONDE PUEDEN HACER LOS PAGOS DE TANDA, EN NINGÚN OTRO LUGAR SE PUEDE REALIZAR Y SI LA GENTE DE AQUÍ TIENE LO PODRÁ REALIZAR SIN TENER QUE TRASLADARSE A OTRO LUGAR”. HACE MENCIÓN TAMBIÉN DEL SERVICIO TELEGRÁFICO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE AMPARO Y MUESTRA UN ESCRITO QUE RECIENTEMENTE SE TRASMITIÓ, MENCIONA QUE ES UN SERVICIO GRATUITO QUE SE BRINDA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, AL MINISTERIO PÚBLICO Y/O A DEPENDENCIAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE, EN CASO DE LLEVARSE A CABO LA APERTURA DEL BANCO DEL BIENESTAR DENTRO DEL MUNICIPIO, ¿CUÁNTAS DE ESTAS FUNCIONES LAS VAN A LLEVAR A CABO AHÍ O ES ALGO DIFERENTE?. EN RESPUESTA LA C. MARICELA GALICIA RODRÍGUEZ MENCIONA QUE SON TOTALMENTE DIFERENTES, QUE ELLOS MANEJAN TODO LO QUE SON LAS REMESAS INTERNACIONALES Y TIENEN LAS 20 REMECEDORAS MÁS IMPORTANTES. MENCIONA QUE PERTENECEN AL GOBIERNO FEDERAL, PERO SON INDEPENDIENTES.

EN USO DE LA VOZ, EL SÍNDICO MUNICIPAL PREGUNTA: ¿QUÉ PAPEL JUEGAN USTEDES COMO FINANCIERA BIENESTAR, COMO POR EJEMPLO EN LAS ENTIDADES DONDE HAY BANCO DEL BIENESTAR Y FINANCIERA DEL BIENESTAR? EN RESPUESTA LA C. MARICELA GALICIA RODRÍGUEZ MANIFIESTA QUE “NOSOTROS VAMOS A MANEJAR LOS MICROCRÉDITOS Y ELLOS MANEJAN LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO, VAMOS A MANEJAR LAS TARJETAS DE AHORRO SIN COSTO DE APERTURA, DEPÓSITOS Y RETIROS A LA MISMA, CONSULTA DE SALDO, PAGO A SERVICIOS DE LUZ, SKY, CON MENOR COMISIÓN EN COMPARACIÓN DE OTROS NEGOCIOS. Y LOS PAGOS SE REFLEJAN DE MANERA INMEDIATA YA QUE ESTAMOS EN LÍNEA”.



NUEVAMENTE EL SÍNDICO MENCIONA: USTEDES TIENEN DONDE ESTÁN DESDE EL 2011, ME PARECE, ¿ACTUALMENTE DE DONDE SALE EL PAGO PARA LE RENTA DEL INMUEBLE?, ¿CUÁNTO ES EL PAGO MENSUAL? Y ¿YA LES REQUIRIERON EL LUGAR?

EN RESPUESTA EL C. JOSÉ TRINIDAD GUTIÉRREZ CASTRO RESPONDE, EL ORGANISMO LO HACÍA, NOSOTROS. EL MONTO ES DE \$4001.00 MENSUAL AGREGANDO SERVICIOS. COMPLEMENTA LA RESPUESTA LA C. MARICELA GALICIA RODRÍGUEZ NO NOS HAN REQUERIDO EL INMUEBLE, LA SITUACIÓN ES QUE POR LA AUSTERIDAD NOS ESTÁN SOLICITANDO QUE SE BUSQUEN ESPACIOS, PORQUE NOS VAN A QUITAR A PARTIR DEL 1ERO DE ENERO 2023 ESE RUBRO PARA PODER PAGAR LAS RENTAS.

EN USO DE LA VOZ, EL SÍNDICO PREGUNTA QUE ESPECIFICACIONES REQUIEREN PARA LA INSTALACIÓN SOLICITADA, ASÍ COMO ¿QUÉ BENEFICIOS TIENE EL AYUNTAMIENTO POR ESTE APOYO?; EN RESPUESTA LA C. MARICELA GALICIA RODRÍGUEZ MANIFIESTA QUE "SOBRE TODO LA SEGURIDAD POR LA CAJA, NO ES NECESARIO UN ESPACIO MUY GRANDE PERO QUE NO TENGA TANTAS VENTANAS Y ESTE EN UNA AVENIDA O LUGAR CÉNTRICO". EN CUANTO A BENEFICIOS, EN OTROS MUNICIPIOS, POR EJEMPLO, "NOSOTROS MANEJAMOS LOS RECIBOS DE LA LUZ, OTRO ES EL QUE PUEDEN COBRAR SU NÓMINA EN LA SUCURSAL YA QUE MANEJAMOS EL SERVICIO DE BANORTE, BBVA Y OTROS BANCOS; Y SE PUEDE ESTABLECER UN HORARIO PREFERENTE PARA EL COBRO DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO, ETC."

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA, LIC. LILIANA PONCE ANDRADE PREGUNTA, ¿PORQUE RAZÓN LE ESTÁN SOLICITANDO QUE BUSQUEN OTRO LUGAR? EN RESPUESTA LA C. MARICELA GALICIA RODRÍGUEZ MANIFIESTA QUE ES POR LA AUSTERIDAD, "LA DIRECTORA GENERAL SI NOS SOLICITÓ QUE BUSCÁRAMOS LA VÍA PARA PODER APOYARNOS CON LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES".

EL SÍNDICO PREGUNTA: ¿SABEN SI VAN O HAN ENVIADO DOCUMENTOS A LOS AYUNTAMIENTOS SOLICITANDO ESTO?; EL C. JOSÉ TRINIDAD GUTIÉRREZ CASTRO RESPONDE, YA ACUDIÓ EL REPRESENTANTE ESTATAL Y ENTREGO DOCUMENTOS. LA C. MARICELA GALICIA RODRÍGUEZ COMPLEMENTA, "SOLO PEDIMOS QUE SEA UN LUGAR DIGNO PARA NUESTROS EMPLEADOS. CON LUZ, SEGURIDAD. LOS TÉCNICOS HACEN LAS ADECUACIONES QUE SEAN NECESARIOS".

LA REGIDORA, LIC. LILIANA PONCE ANDRADE, ¿DENTRO DE LA PETICIÓN DE LOS ESPACIOS VA INCLUIDO EL PAGO DE LOS SERVICIOS?; LA C. MARICELA GALICIA RODRÍGUEZ RESPONDE: "COMO USTEDES CONSIDEREN; EN ALGUNOS MUNICIPIOS SE NOS APOYA SOLAMENTE CON EL ESPACIO, ES LA POSIBILIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS. NOSOTROS NOS ADECUAMOS, EL ESPACIO LO REVISAN LOS TÉCNICOS. LO QUE SI SE SOLICITA ES QUE SEA EN PLANTA BAJA, YA QUE TENEMOS USUARIOS QUE TIENEN PROBLEMAS DE MOVILIDAD.

EL SÍNDICO NUEVAMENTE PREGUNTA, ¿EN EL CASO QUE SE APROBARA POR CABILDO UN ESPACIO CON QUIEN SE CELEBRARÍA EL COMODATO?; LA C. MARICELA GALICIA RODRÍGUEZ RESPONDE: CON EL ORGANISMO DIRECTAMENTE Y LO REPRESENTA EL APODERADO LEGAL, EN ESTE CASO, EL GERENTE ESTATAL.

EL REGIDOR, LIC. ENRIQUE TREJO JR. PREGUNTA: ¿CUÁL ES FECHA LÍMITE PARA ESTAR EN ESE LUGAR?; LA C. MARICELA GALICIA RODRÍGUEZ RESPONDE: PARA FIN DE AÑO, AL 31 DE DICIEMBRE, A PARTIR DE ESA FECHA YA NO TENEMOS RECURSO.

UNA VEZ CONCLUIDA LA AUDIENCIA, LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO CONVERSAN RESPECTO A LO EXPUESTO Y SE CONCLUYE EL ESTABLECER UN ACUERDO: "SE REVISARÁ LA SITUACIÓN EXPUESTA EN LAS PRÓXIMAS SESIONES Y SE DARA RESPUESTA FORMAL ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO".

CON OCHO VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REVISAR LA SITUACIÓN EXPUESTA EN LAS PRÓXIMAS SESIONES Y SE DARA RESPUESTA FORMAL ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REVISAR LA SITUACIÓN EXPUESTA EN LAS PRÓXIMAS SESIONES Y SE DARA RESPUESTA FORMAL ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

QUINTO PUNTO. - PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES BIMESTRALES DE LOS REGIDORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO 2022 – SEPTIEMBRE 2022. EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO MANIFIESTA QUE SE RECIBIERON LA TOTALIDAD DE LOS INFORMES Y ESTOS FUERON CIRCULADOS JUNTO CON LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESION, POR LO QUE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO SI EXISTE

ALGUNA OBSERVACIÓN UNA VEZ QUE LOS HAN REVISADO Y ANALIZADO. NO HABIENDO COMENTARIOS ADICIONALES, SE SOMETE A VOTACIÓN.

CON OCHO VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES BIMESTRALES DE LOS REGIDORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO 2022 – SEPTIEMBRE 2022.

SEXTO PUNTO. - PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES EDILICIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO 2022 – SEPTIEMBRE 2022. EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO MANIFIESTA QUE SE RECIBIERON LA TOTALIDAD DE LOS INFORMES Y ESTOS FUERON CIRCULADOS JUNTO CON LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESION, POR LO QUE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN UNA VEZ QUE LOS HAN REVISADO Y ANALIZADO. EN RESPUESTA, LA REGIDORA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO GUILLEN REYNOSA, MANIFIESTA “SOLO QUIERO COMÉNTALES NUEVAMENTE TUVE PROBLEMAS CON 2 DEPARTAMENTO PORQUE NO SE ME ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA LO SOLICITADO, Y EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL SE ME DESCONOCE DE SER REGIDORA CUANDO DESDE EL INICIO ME PRESENTÉ Y ESTUVE A SUS ÓRDENES”. EL PRESIDENTE CONTESTA QUE LO REVISARA CON LA TITULAR DEL ÁREA. NO EXISTIENDO COMENTARIOS RESPECTO A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LOS INFORMES, SE SOMETE A VOTACIÓN.

CON OCHO VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES EDILICIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO 2022 – SEPTIEMBRE 2022.

SÉPTIMO PUNTO. - SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA EXTENSIÓN DEL PERIODO DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DEL “CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL RAYÓN, S.L.P.” (OOPAPASDAR). EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA QUE EN LA PASADA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO PARA INTEGRAR DICHO CONSEJO CONSULTIVO, SE DECLARO DESIERTA DEBIDO A QUE NO HUBO QUIEN SE INSCRIBIERA PARA OCUPAR DICHOS CARGOS, POR LO QUE SOLICITA QUE SE EXTIENDA POR 10 DÍAS HÁBILES MAS LA CONVOCATORIA PREVIAMENTE APROBADA SOLO ACTUALIZANDO LA FECHA DE INICIO Y CIERRE DE INSCRIPCIÓN. NO EXISTIENDO COMENTARIOS QUE MODIFIQUEN DICHA SOLICITUD, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN.

Proceda

[Handwritten signature]

CON OCHO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DEL PERIODO DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DEL “CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL RAYÓN, S.L.P.” (OOPAPASDAR).

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE EXTENSIÓN DEL PERIODO DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DEL “CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL RAYÓN, S.L.P.” (OOPAPASDAR).

OCTAVO PUNTO. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE UNA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA, CONSISTENTE EN 50 DÍAS DE SUELDO PAGADERO ANTES DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO. EL SECRETARIO MANIFIESTA QUE SE RECIBIÓ EN LA SECRETARIA UN OFICIO EN DONDE EL SINDICO EXPONE Y A SU VEZ SOLICITA QUE SE INCLUYA EL PRESENTE PUNTO EN LA SESION DE CABILDO, RAZÓN POR LA CUAL, EL SECRETARIO DA LECTURA INTEGRAL AL OFICIO QUE HA ENVIADO EL SINDICO Y, POSTERIORMENTE, SE CEDE EL USO DE LA VOZ AL MISMO. EN USO DE LA VOZ EL SINDICO MANIFIESTA QUE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ CONTEMPLA EL PAGO DEL AGUINALDO A LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO Y QUE ACTUALMENTE EN EL MUNICIPIO SE TIENE APROBADA UNA CANTIDAD DE 50 DÍAS DE SUELDO, PERO NO CONTEMPLA A AQUELLOS QUE SON DE ELECCION POPULAR QUE ES EL CASO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SIN EMBARGO, EXISTEN JURISPRUDENCIAS AL RESPECTO Y LAS MENCIONA EN SU ESCRITO, RAZÓN POR LA CUAL PROPONE A APROBACION UNA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA, CONSISTENTE EN 50 DÍAS DE SUELDO PAGADERO ANTES DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CUAL ESTA CONTEMPLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PERO QUE PARA REUNIR LAS FORMALIDADES DEBE DE QUEDAR APROBADA DICHA COMPENSACIÓN POR ESTE H. CABILDO. NO HABIENDO COMENTARIOS ADICIONALES QUE MODIFIQUEN DICHA PROPUESTA, SE SOMETE A APROBACION.

CON OCHO VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE UNA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA, CONSISTENTE EN 50 DÍAS DE SUELDO PAGADERO ANTES DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL



PRESENTE AÑO, PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE UNA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA, CONSISTENTE EN 50 DÍAS DE SUELDO PAGADERO ANTES DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE AL TESORERO MUNICIPAL PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

NOVENO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO HACE ENTREGA DE LOS OFICIOS CI/384/2022 Y CI/385/2022 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EL CUAL SE REMITE PARA SU CONOCIMIENTO Y FIRMA DE RECIBIDO.

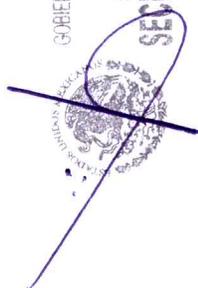
EN USO DE LA VOZ, EL SINDICO MANIFIESTA QUE, DENTRO DE LOS INFORMES ENTREGADOS DE LA CONTRALORÍA, SE HACE MENCIÓN RESPECTO AL INVENTARIO DE BIENES, PARA LO CUAL REALIZA LA ACLARACIÓN DE QUE DICHO INVENTARIO ESTA EN PROCESO Y SE ESTA A LA ESPERA DE QUE LA CONTRALORÍA INTERNA REALICE LOS RESGUARDOS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE ETIQUETEN Y SE CONCLUYA DICHA ACTUALIZACION Y ASI ESTAR DANDO CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES QUE SE MANIFIESTAN EN EL REPORTE DE AUDITORIA. ADEMÁS, EL SINDICO SOLICITA QUE SE GENERE UN EXHORTO AL TESORERO MUNICIPAL CON REFERENCIA A REMITIR EN TIEMPO Y FORMA LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS LOS CUALES ESTÁN PRÓXIMOS A SUS FECHAS LÍMITE EN EL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE RESPECTIVAMENTE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL REALIZAR UN EXHORTO AL TESORERO MUNICIPAL CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS.

CON OCHO VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EXHORTAR AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

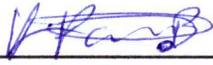
ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EXHORTAR AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

DECIMO PUNTO. - UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. PABLO BERRONES ALVARADO, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 16:10 HRS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022. -----

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL



DAMOS FE



C. PABLO BERRONES ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE RAYÓN
S.L.P



LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. ANA KAREN VEGA CAMARGO
REGIDORA



DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ
TORRES
REGIDORA



LIC. ENRIQUE TREJO JR.
REGIDOR



LIC. LILIANA PONCE ANDRADE
REGIDORA



LIC. MARÍA DEL ROSARIO
GUILLEN REYNOSA
REGIDORA



MED. MILDRED ELIZABETH
HERNÁNDEZ TORRES
REGIDORA



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL

LIC. OHEL RESENDIZ MOCTEZUMA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO 050 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MISMA QUE TIENE UN TOTAL DE 11 HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.